



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RÍO BODIÓN

ANUNCIO de 17 de marzo de 2023 sobre la contratación de personal laboral fijo derivado del proceso de estabilización. (2023080536)

Mediante Resolución de la Presidencia de fecha 13/02/2023, y en ejecución de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria, publicada en el BOP de Badajoz n.º 91 de fecha 16 de mayo de 2022, se acordó la contratación como personal laboral fijo de esta Mancomunidad, de los/as siguiente trabajadores/as:

Gerente, categoría profesional A2: María Eva Arenales de la Cruz, ***257G.

Auxiliar Administrativa, categoría profesional C2: María José Serrano Salguero ***762T.

Asesora Jurídica de la Oficina técnica de urbanismo y desarrollo territorial sostenible, categoría profesional A1: Helena María Elena Pérez, *** 340P.

Agente-técnica de igualdad, categoría profesional A2:

- María Felisa Carrasco Gala, ***890Z.
- María Remedios Cruz Blanco, ***298G.

Agente de Empleo y Desarrollo Local, categoría profesional A2: Elena Calderón Bautista ***494J.

Delineante de la Oficina técnica de urbanismo y desarrollo territorial sostenible, categoría profesional C1: Manuel Lima Rosa ***633M.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Zafra, 17 de marzo de 2023. El Presidente, FRANCISCO DELGADO ÁLVAREZ.